

**Ante la conferencia de prensa y las declaraciones de la empresa Novartis,**

La Ministra de Salud, María Luisa Ávila,  
aclara a la opinión pública lo siguiente:

1. El estudio de investigación realizado por dicha empresa en el país, efectivamente cumplió con todos los requisitos éticos y de procedimientos estipulados en los reglamentos de investigación clínica.
2. Previo a la aprobación de dicho estudio no sostuve reuniones con representantes de dicha empresa. La aprobación de los estudios de investigación NUNCA se condicionó a un eventual beneficio de retorno. La aprobación o rechazo de los estudios depende de elementos éticos, científicos y de calidad de la información acorde a los reglamentos nacionales y los lineamientos internacionales de buenas prácticas clínicas.
3. A solicitud de representantes de Novartis se agendaron diferentes reuniones, en la primera, efectuada el 07 de Agosto del 2009, atendida por la Dra. Ana Ceclia Morice, Viceministra de Salud, se externó el interés de la compañía de otorgarle al país un beneficio de retorno.
4. La posición del Ministerio de Salud fue que dicho beneficio se diera en donación de vacunas o en equipo que fuera de utilidad para combatir la pandemia. Esta posición fue enfática desde el inicio y reiterada en múltiples ocasiones, si desde el inicio Novartis hubiese dicho que no, ahí mismo se acaba la discusión.
5. Ante la insistencia, se les comunicó el estimado de vacunas (50.000 dosis) que Costa Rica requiere para vacunar los grupos de mayor riesgo, indicando que, si les era más conveniente la donación de equipo, el país requiere un secuenciador analítico para el diagnóstico virológico, adjuntando incluso la cotización y especificaciones del equipo.
6. En una segunda reunión (11 de septiembre del 2009) atendida por la Ministra y la Viceministra con personeros locales de la empresa, se les reiteró dicha posición, ya que descuentos en compras directas de vacunas no era posible, al utilizar el país como mecanismo de

*“De la Atención de la Enfermedad hacia la Promoción de la Salud”*



compra al fondo rotatorio de la OPS. Y que, en caso de compras directas, debió hacerse por medio de carteles de licitación pública.

7. Ante la insistencia de reunirse y discutir dicho beneficio, el 21 de septiembre del año en curso, en correo electrónico enviado a altos funcionarios de la empresa, la Ministra de nuevo recalca esta posición, y ellos solicitan reunión, la cual se efectúa en Washington DC, durante la visita de la Dra. Ávila a dicha ciudad para atender convocatoria de la OPS. En dicha reunión el representante de la empresa le dice a la Dra. Ávila que en la semana del 12 de octubre del 2009 le dará respuesta a lo planteado.

8. En octubre del año en curso, se recibe la respuesta donde Novartis refiere que no le es posible donar vacunas o equipo por ser el mismo muy costoso (\$150.000), hecho que fue informada a la prensa nacional que le estaba dando seguimiento al tema.

Como aquí puede verse, no es un malentendido o confusión de la jerarquía ministerial fue simplemente una negociación infructuosa, ya que siempre fuimos enfáticas en que no podemos realizar compras directas. El Ministerio de Salud, nunca solicito a la Novartis donaciones, simple y sencillamente se reunió ante la insistencia de dicha compañía de otorgarle un supuesto beneficio al país.

Censuro la actitud de Novartis, al considerarla poco seria y al dar declaraciones que en lugar de aclarar situaciones tienden a confundir a la opinión pública. No es política de este despacho solicitarle "limosnas" a las farmacéuticas transnacionales y a nadie, ya que lo que el país requiere para hacerle frente a esta pandemia, saldrá de nuestros propios presupuestos, como ha sido hasta ahora; recalcó la Ministra.

Copia de los correos electrónicos y de las bitácoras de las agendas donde constan las reuniones, están a disposición de la prensa, si así lo requieren.

*“De la Atención de la Enfermedad hacia la Promoción de la Salud”*